

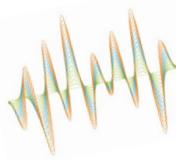
MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024



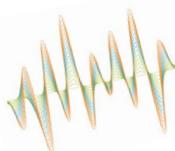
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SUS FAMILIAS

www.apanah.com

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
Y ATENCIÓN TEMPRANA



1) DATOS ENTIDAD	2
2) SERVICIOS	7
3) CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA .	16
4) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	21
5) COLABORADORES	22



1. DATOS ENTIDAD:

Nombre.	APANAH - Asociación Provincial de Personas con Discapacidad Auditiva y sus Familias.
C.I.F.	G- 53.093.514
Localización.	Avda. Reina Victoria, 5 - Elda (Alicante) 03600.
Correo electrónico.	apanah@apanah.com
Representante Legal.	Javier Serra Gómez
Página web.	www.apanah.com
Teléfono.	966 98 07 14
Número de registro.	Servicios Sociales: 04.03-1240. De Asociaciones: 5.135. Municipal de Elda: 148. Municipal de Petrer: 59. Municipal de Villena: 55. Municipal de Alicante: 472.

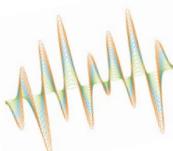
1.2. Misión, visión y valores.

La Misión de APANAH es representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones. Esta misión integra e impulsa el objeto de la acción APANAH que se concreta en los siguientes principios:

- a) Los padres/madres son un pilar importante en el diseño de la política de APANAH, a quienes asesoramos y orientamos en todos los aspectos relacionados con la discapacidad auditiva.
- b) Las personas con problemas de audición son prioritariamente nuestra razón de ser por lo que todas nuestras acciones irán encaminadas a su inclusión familiar, educativa, laboral y social.
- c) La Sociedad, a la que debemos sensibilizar en relación con la discapacidad auditiva, las necesidades y demandas de las personas afectadas sus familias. Todo lo anterior tiene como fin promover la prevención de la sordera y la eliminación de las barreras de comunicación a partir del diagnóstico precoz, la atención temprana y de la intervención educativa temprana, a través del acceso a la comunicación oral.

La asociación APANAH basa su actuación en los **principios y valores** de:

- a) Respeto a la pluralidad y diversidad de sus asociados y de las personas que la integran, con neutralidad y sin vinculación a ninguna ideología.
- b) Transversalidad en sus actuaciones, teniendo en cuenta la diversidad de las personas sordas y sus familias, a las que dirige sus acciones.



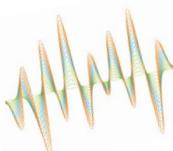
- c) Adhesión a los principios proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención de los Derechos de la Infancia, y la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad. Además de la adhesión a los principios proclamados en la legislación vigente específica para las personas con discapacidad auditiva, en especial a los principios recogidos en la Ley 27/2007 donde se regula los medios de apoyo a la comunicación oral para personas con discapacidad auditiva.
- d) Transparencia y publicidad en la gestión y en la actuación cumpliendo los principios establecidos por la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia y buen gobierno.

Desde APANAH se considera que todo esfuerzo que se realice a través de los anteriores principios debe estar basados en valores y siendo asumidos por todos/as las personas que integran la entidad, destacando entre ellos:

- a) Bienestar e inclusión plena de las personas con discapacidad auditiva.
- b) Autonomía, independencia y protagonismo de las personas con discapacidad auditiva.
- c) Participación igualitaria y democrática entre mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones.
- d) Defensa de los derechos de las familias dando respuestas a sus necesidades individuales y colectivas.

Desde APANAH se asume la representación y defensa de los intereses de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, a cuyos efectos tiene **los fines** siguientes:

- a) La representación, adopción de iniciativas y presentación de demandas ante las Administraciones Públicas y cualquier otro Organismo público o privado, que tenga competencias relacionadas con el fin primordial de la Asociación.
- b) La potenciación de la estructura asociativa impulsando y consolidando las diferentes redes de trabajo, destacando las de interconexión e intercambio de información, y las de recursos, las redes de formación y apoyo, así como las de atención interdisciplinar. Toda esta estructura favorecerá el trabajo en equipo y la transferencia de experiencias para mejorar la calidad y la efectividad de las actuaciones.
- c) La promoción de actividades y programas que sirvan de cauce para fijar un marco de actuación común, coordinada y coherente, en relación con la representación y defensa de los intereses y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.
- d) La información y sensibilización tanto de las personas sordas, sus familias, profesionales, dirigentes políticos, administraciones públicas y la sociedad en general, en relación con la discapacidad auditiva, la eliminación de barreras de comunicación, la inclusión y la accesibilidad de las mismas.
- e) La atención y el apoyo a las familias como pilar fundamental de APANAH, ofreciendo a éstas un punto de encuentro, de intercambio de experiencias, análisis y debate sobre cualquier tema relacionado con el proceso habilitador y

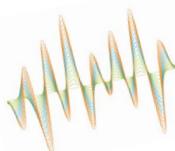


educativo de sus hijos/as, actuando como estímulo y motivación para su participación activa en este proceso.

- f) Fomento de estudios, comunicaciones y/o publicaciones referentes a la rehabilitación y educación de la persona con discapacidad auditiva.
- g) El fomento y la promoción de recursos de formación e información destinados a familias, profesionales, administraciones públicas, etc. como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva hasta su inclusión social y laboral.
- h) La ejecución de actividades y programas destinados a la cooperación, desarrollo y fomento de la solidaridad entre los países en vías de desarrollo y otros, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- i) La realización de actividades y programas en colaboración con la Unión Europea y/o cualquier otra Entidad u Organismo público o privado, a nivel internacional, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- j) Promover, concienciar y potenciar el voluntariado, sensibilizando a la sociedad sobre el sentido y valores de su aportación.
- k) Para la consecución de los anteriores fines, APANAH contará con los medios personales y materiales adecuados. Además, podrá promover la constitución de otras entidades o participar en las ya constituidas cuando resulte conveniente para conseguir los objetivos del artículo siguiente.

Los objetivos que persigue APANAH son los siguientes:

- a) Ofrecer asistencia a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias, promoviendo oportunamente las reformas en el Ordenamiento Jurídico y las acciones de las Administraciones Públicas, conducentes al abordaje global en el tratamiento de la hipoacusia, y a que las prestaciones que se correspondan con la rehabilitación integral adecuada a la discapacidad auditiva que padezca cada persona, sean elevadas al rango de derecho subjetivo, y en calidad de tal pueda ser exigible su cobertura.
- b) Representar y gestionar demandas de los discapacitados auditivos y de sus familias.
- c) Coordinar y fortalecer el Movimiento Asociativo de Padres, favoreciendo la ayuda mutua.
- d) Estimular la formación y la participación de las familias en el proceso habilitador y educativo de su hijo sordo y en el propio movimiento asociativo.
- e) Promover el diagnóstico y el tratamiento precoz de la sordera.
- f) Mejorar la calidad en la educación que reciben el niño y el joven sordo, favoreciendo su integración social.
- g) Fomentar la fundación de centros de asistencia, escuelas de enseñanza y talleres de aprendizaje y formación profesional de niños y jóvenes sordos. Colaborar con los ya existentes.
- h) Fomentar la capacitación profesional y el acceso al empleo de las personas sordas.



- i) Buscar la colaboración de empresas públicas y privadas que puedan proporcionar puestos de trabajo seleccionando previamente a los aspirantes según sus aptitudes, y manteniendo contacto posterior con los que quedaran empleados, vigilando sus condiciones de trabajo y modo de desempeñarlo.
- j) Optimizar la formación del profesorado y los especialistas.
- k) Promover y divulgar investigaciones y estudios de interés educativo, médico y técnico y social.
- l) Informar y sensibilizar a la población sorda, a los padres, a los profesionales, a los dirigentes políticos, a las administraciones públicas y a la sociedad, así como eliminar las barreras de comunicación.

1.3. Calidad y transparencia.

APANAH cuenta con la certificación en la norma ISO 9001:2015, lo que refleja nuestro compromiso con la calidad en la atención a las personas con discapacidad auditiva y sus familias. Trabajamos día a día para ofrecer servicios especializados que respondan a sus necesidades, garantizando una atención eficaz y de calidad.

Nos comprometemos a cumplir con los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, asegurando la mejora continua de nuestros procesos y la satisfacción de quienes confían en nuestra entidad



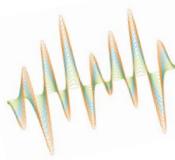
1.4. Plan de Igualdad.

APANAH representa y defiende el reconocimiento de los derechos fundamentales y los intereses de las personas con discapacidad auditiva, promoviendo además la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. Nuestra labor se extiende ante las Organizaciones Comunitarias, la Administración Pública y el conjunto de agentes sociales, contribuyendo a una sociedad más inclusiva y equitativa.



En este compromiso con la igualdad, el Instituto Valenciano de la Mujer ha validado nuestro III Plan de Igualdad, otorgándonos el sello “Fent empresa, iguals en oportunitats”. Este reconocimiento refuerza nuestra determinación de seguir impulsando valores y principios éticos que favorezcan la equidad de género.

Desde APANAH, declaramos nuestro compromiso con el desarrollo de políticas más igualitarias y justas, implementando medidas concretas que garanticen una igualdad real dentro de nuestra organización.



2. SERVICIOS

2.1. Servicio de Atención y Apoyo a Familias. (SAAF).

El Servicio de Atención y Apoyo a Familias tiene como objetivo principal proporcionar información, orientación y acompañamiento a las familias de personas con discapacidad auditiva, así como a los propios afectados y afectadas. A través de este servicio, se facilita el acceso a recursos educativos, atención temprana, ayudas técnicas, trámites administrativos y prestaciones ofrecidas por la administración pública.

Cuando una familia recibe el diagnóstico de la discapacidad auditiva, comienza una etapa crucial en la que deben tomarse decisiones fundamentales para el desarrollo personal, educativo y social del niño o niña. En estas edades tempranas, se configura un período crítico en el que se establecen las bases del desarrollo comunicativo y lingüístico, y así como la maduración de la percepción auditiva y otras capacidades cognitivas.

Desde APANAH, entendemos que el trabajo multidisciplinar y colaborativo con las familias es clave para lograr que las personas con discapacidad auditiva alcancen su plena autonomía e independencia. Para ello, es fundamental contar con un equipo de profesionales especializados, capacitados para ofrecer una atención integral que incluya acogida, información, orientación, formación, apoyo y motivación.

Además, creemos firmemente en el valor del entorno asociativo, donde se coordinan los distintos sectores administrativos y profesionales con la asistencia interfamiliar y el apoyo mutuo entre familias, promoviendo una red de ayuda basada en la experiencia compartida.

Objetivos del Servicio

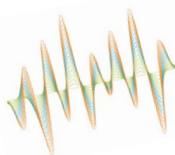
El Servicio de Atención y Apoyo a Familias se estructura en torno a los siguientes objetivos:

Ofrecer asistencia directa a las familias, a través de una atención, apoyo, información, orientación y formación para afrontar la nueva realidad con confianza y recursos.

Minimizar el desconcierto inicial tras el diagnóstico, proporcionando información clave para facilitar la toma de decisiones.

Informar sobre recursos sociales, educativos y técnicos disponibles en la provincia, facilitando el acceso a prestaciones y servicios esenciales.

Mejorar la calidad de la atención educativa, la orientación y el apoyo, tanto para las personas con discapacidad auditiva como para sus familias.



Principales actividades

Para dar respuesta a las necesidades detectadas, se desarrollan las siguientes acciones:

Acogida a nuevas familias

Atención personalizada por profesionales especializados en discapacidad auditiva y en el acompañamiento a familias.

Resolución de dudas y orientación en la toma de decisiones educativas y terapéuticas.

Apoyo emocional y motivacional en los primeros momentos tras el diagnóstico.

Programa de Ayuda Mutua Interfamiliar

Espacio facilitado por padres y madres guía con experiencia, que brindan apoyo y orientación a otras familias.

Intercambio de experiencias para afrontar de manera positiva los retos asociados a la discapacidad auditiva.

Red de apoyo basada en la confianza y la comprensión mutua.

Gestión de demandas individuales y generales

Asesoramiento en trámites administrativos y gestiones específicas, como la solicitud de ayudas para audífonos, implantes cocleares o emisoras de FM en centros educativos.

Apoyo en la tramitación de becas, prestaciones y recursos para la mejora de la calidad de vida de la persona con discapacidad auditiva.

Resolución de dudas sobre derechos y recursos disponibles en el ámbito educativo y sanitario.

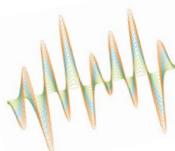
Información, orientación, formación y apoyo continuo

Asesoramiento personalizado para garantizar el acceso a recursos adecuados a cada situación.

Formación específica para familias sobre estrategias de comunicación, desarrollo lingüístico y adaptación educativa.

Espacios de encuentro y talleres sobre temas clave relacionados con la discapacidad auditiva y el bienestar familiar.

El Servicio de Atención y Apoyo a Familias de APANAH se consolida como un pilar fundamental en el acompañamiento a las familias de personas con discapacidad



auditiva. Su labor no solo facilita el acceso a recursos y servicios esenciales, sino que también promueve la autonomía, la integración social y la igualdad de oportunidades.

Desde nuestra entidad, seguimos trabajando para ofrecer una atención cercana y especializada, que garantice el bienestar y el desarrollo de cada persona con discapacidad auditiva y su entorno familiar.

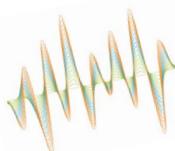
RESULTADOS PARCIALES DE LAS ACCIONES BÁSICAS EMPRENDIDAS	
Nº TOTAL DE BENEFICIARIOS/AS EN EL SAAF (casos pertenecientes a familias y personas sordas)	167
Nº TOTAL DE FAMILIAS ATENDIDAS EN EL SAAF	140
TOTAL CASOS ATENDIDOS PERTENECIENTES A FAMILIAS	146
TOTAL NUEVAS FAMILIAS EN ESTE PERÍODO	14
* Familias de reciente diagnóstico	6
Nº TOTAL DE PERSONAS SORDAS QUE INDIVIDUAL E INDEPENDIENTEMENTE SOLICITAN ATENCIÓN EN EL SAAF	473
TOTAL NUEVAS PERSONAS SORDAS EN ESTE PERÍODO	19
* Personas sordas de reciente diagnóstico	1
TRABAJO DE GESTIÓN PARA RESOLVER DEMANDAS INDIVIDUALES	
Nº de Beneficiarios/as que requieren gestiones individuales	87
Nº de gestiones en proceso para resolver demandas individuales	1
Nº de gestiones terminadas para resolver demandas individuales	269
Nº de gestiones (en proceso y terminadas) para resolver demandas individuales	270

2.2. Servicio de Intervención logopédica (RILO)

Este servicio está orientado a la prevención, detección e intervención en los trastornos de la comunicación, especialmente aquellos asociados a la discapacidad auditiva. Su finalidad es facilitar el desarrollo del lenguaje y la comunicación mediante estrategias adaptadas a las necesidades de cada persona, promoviendo su participación activa en la sociedad.

En el caso de la discapacidad auditiva, la rehabilitación logopédica y la reeducación auditiva incluyen un conjunto de intervenciones diseñadas para optimizar la percepción del sonido y mejorar la capacidad de comunicación. Dado que la pérdida auditiva puede afectar la recepción de la información, es fundamental adaptar el tratamiento según el grado de pérdida, la edad y las características individuales de cada persona.

El objetivo principal de este servicio es garantizar la atención especializada para la reeducación del lenguaje en niños y niñas con discapacidad auditiva. Se proporcionan herramientas pedagógicas y técnicas adecuadas para fomentar el desarrollo del lenguaje y estructurar un sistema de comunicación funcional que facilite la interacción en todos los ámbitos de su vida.



Objetivos específicos del servicio

- Mejorar la capacidad de comunicación y adquisición de información, facilitando la interacción en la vida cotidiana y la participación en la sociedad.
- Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico, promoviendo habilidades cognitivas que refuerzen la autonomía y el aprendizaje.
- Fortalecer la comunicación en el entorno familiar, proporcionando estrategias que permitan una interacción más fluida y efectiva.
- Potenciar el desarrollo lingüístico, garantizando la adquisición de un sistema de comunicación estructurado y funcional.
- Ofrecer información y formación continua a las familias, proporcionándoles pautas específicas para acompañar el proceso de aprendizaje del lenguaje.
- Dotar a las familias de estrategias comunicativas eficaces, que favorezcan el desarrollo del lenguaje oral y la integración en distintos entornos.

Ubicación del servicio

- Este servicio se lleva a cabo en diferentes espacios para garantizar su accesibilidad:
- Elda: Sede de nuestra asociación.
- Villena: Centro CRIS.
- Petrer: Espai Blanc.
- Alicante: Sede alquilada.

Metodología de intervención

Para garantizar una atención eficaz y adaptada a cada caso, el servicio se desarrolla a través de diversas fases:

1. Entrevista con las familias y recogida de información

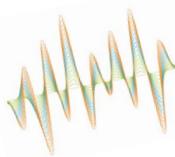
- Elaboración de una historia clínica detallada (anamnesis).
- Exploración anatomo-fisiológica del niño o niña.
- Análisis de antecedentes médicos y del desarrollo, con especial atención a factores pre, peri y postnatales.

2. Evaluación del lenguaje y la comunicación

- Análisis del lenguaje en todas sus dimensiones:
 - **Forma:** Morfosintaxis.
 - **Contenido:** Aspectos semánticos.
 - **Uso:** Pragmática y funcionalidad del lenguaje.
- Evaluación de la comunicación tanto en el ámbito expresivo como en el receptivo.

3. Plan de intervención individualizado

- Diseño de un programa de rehabilitación logopédica y reeducación auditiva adaptado a cada niño o niña.
- Implicación de la familia en el proceso de intervención.



- Coordinación con el centro escolar y otros profesionales para garantizar una intervención integral.
- Establecimiento de objetivos específicos y actividades orientadas a su consecución.

4. Seguimiento y evaluación continua

- Valoración periódica de los avances en la comunicación y el lenguaje.
- Ajuste del plan de intervención según la evolución del niño o niña.
- Coordinación con las familias para asegurar la continuidad del trabajo en el hogar.

5. Evaluación final

- Elaboración de un informe detallado sobre las competencias lingüísticas y comunicativas alcanzadas.
- Valoración interna para facilitar el seguimiento a largo plazo.

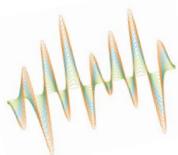
Número de niños/as atendidas con discapacidad auditiva.	49
Número de personas adultas atendidas.	6
Número de personas atendidas con trastornos en la comunicación.	48
Total, de personas atendidas.	103
Total, de sesiones realizadas.	2401

2.2.1.- Taller de lectura labial para personas adultas

El **Taller de Entrenamiento en Lectura Labiofacial (LLF)** está diseñado para mejorar la comprensión del habla a través de la observación de los movimientos labiales y la interpretación de los fonemas producidos por el interlocutor. Esta técnica resulta especialmente útil para las personas con pérdida auditiva, ya que les permite complementar la información auditiva con claves visuales que favorecen la comprensión del mensaje.

En la adquisición y mejora del **lenguaje oral**, la lectura labiofacial juega un papel fundamental. La percepción del habla no solo se basa en la audición, sino en una integración multisensorial donde la percepción visual es clave. A través de la lectura labial, se pueden identificar:

- **El punto de articulación** de los sonidos, facilitando la discriminación de los fonemas.
- **Expresiones faciales y carga emocional**, lo que permite una mejor interpretación del mensaje.
- **Apoyo en la comprensión del habla en entornos ruidosos**, donde la percepción auditiva puede verse afectada.



Objetivos del Taller

El taller no solo busca fortalecer las habilidades de lectura labiofacial, sino que también pretende:

- Mejorar la comprensión del habla en personas con pérdida auditiva.
- Fomentar el uso de estrategias comunicativas complementarias.
- Prevenir el aislamiento social y mejorar la confianza en situaciones de comunicación.
- Facilitar la interacción social en diversos entornos (familia, trabajo, vida cotidiana).

El taller está dirigido a **personas adultas con pérdida auditiva**, tanto aquellas que utilizan prótesis auditivas (audífonos o implantes cocleares) como aquellas que no cuentan con estos dispositivos.

Metodología y Desarrollo del Taller

- **Frecuencia:** Una sesión semanal de una hora de duración.
- **Número de participantes:** Grupos reducidos de aproximadamente 6 personas para garantizar una atención personalizada.
- **Actividades:**
 - Ejercicios prácticos de lectura labiofacial en distintos contextos comunicativos.
 - Análisis y diferenciación de fonemas mediante la observación de los labios.
 - Estrategias para complementar la percepción auditiva con información visual.
 - Prácticas de comunicación en grupo para mejorar la interacción y la confianza.

El taller proporciona **herramientas prácticas** que favorecen la autonomía comunicativa y contribuyen a la mejora de la calidad de vida de las personas con pérdida auditiva.

2.3.-Servicio de Intervención Socioeducativa (ISE).

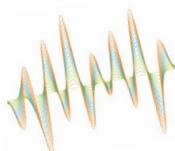
Este servicio tiene como finalidad **brindar apoyo educativo** a las personas con pérdida auditiva que llegan a APANAH, abordando aquellos aspectos que pueden dificultar el aprendizaje, como la atención, la comprensión, la memoria y, en algunos casos, el desarrollo de técnicas de estudio. Además, trabajamos aspectos emocionales fundamentales como la autoestima y la tolerancia a la frustración, favoreciendo un desarrollo integral de cada persona.

Coordinación con los Centros Educativos

Nuestro enfoque se basa en la colaboración y coordinación con los **Centros Educativos** de referencia de cada persona usuaria. A través de esta coordinación, conseguimos una intervención más eficaz y personalizada, adaptando los ejercicios y estrategias a las necesidades específicas de cada estudiante.

Un Enfoque Inclusivo

Uno de los pilares fundamentales del servicio es promover la **inclusión en el ámbito educativo**, asegurando que las personas con pérdida auditiva puedan acceder a una **educación de calidad** sin barreras ni discriminación. Creemos firmemente que todos los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a desarrollarse plenamente dentro de su etapa educativa, con los apoyos necesarios para alcanzar su máximo potencial.



Objetivo Principal

El objetivo de este servicio es **eliminar las barreras de comunicación** y favorecer la **plena inclusión** de las personas con pérdida auditiva y/u otros trastornos en la comunicación. Para ello, promovemos el desarrollo de habilidades que les permitan acceder a la educación, la formación, el conocimiento y la vida autónoma.

Actividades y Metodología

El diseño de las actividades parte de un enfoque integral y coordinado con el **Servicio de Intervención Logopédica**, asegurando un trabajo complementario entre ambos programas.

Las principales acciones desarrolladas incluyen:

- **Refuerzo en contenidos curriculares**, adaptando las estrategias de enseñanza a las necesidades individuales.
- **Ejercicios de atención, memoria y comprensión**, fundamentales para mejorar la adquisición del conocimiento.
- **Desarrollo de técnicas de estudio**, para favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- **Apoyo emocional y motivacional**, fortaleciendo la autoestima y la tolerancia a la frustración.
- **Coordinación con docentes y familias**, estableciendo estrategias conjuntas para una mejor inclusión educativa.

Ámbito de Actuación

Este servicio se lleva a cabo en **Elda, Villena y Petrer**, asegurando un alcance territorial más amplio para atender a las personas usuarias en diferentes localidades.

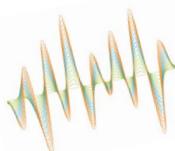
Como consecuencia de la situación sanitaria, se han compaginado las sesiones presenciales y las online, realizándose exclusivamente de manera individual, para evitar situaciones de riesgo en la salud.

Resultados obtenidos en el año 2024

Nº de niños/as atendidas con discapacidad auditiva.	25
Nº de niños/as atendidas con trastorno en la comunicación.	53
Total, de atendidos/as	78
Nº total de sesiones realizadas.	1506

2.4.-Servicio de fisioterapia.

El servicio de fisioterapia de APANAH tiene como objetivo promover el desarrollo motor de las niñas y niños atendidos, trabajando tanto la motricidad gruesa como la fina. Dado que muchas de las beneficiarias presentan dificultades añadidas, la planificación de los objetivos se realiza de manera personalizada, considerando la edad cronológica y el momento evolutivo de cada una.



Este servicio se puso en marcha hace más de 10 años y se ha mantenido de forma ininterrumpida, ofreciendo atención especializada y adaptada a las necesidades de cada usuario/a.

Antes de iniciar cualquier tratamiento habilitador, se lleva a cabo una valoración integral que incluye:

- Análisis de las puntuaciones obtenidas en escalas de desarrollo psicomotor.
- Exploración física detallada por parte de la fisioterapeuta, evaluando la función motora, tono muscular, sensibilidad, rango de movimiento, coordinación y equilibrio.
- Aplicación de escalas específicas según el tipo de afectación.

A partir de esta valoración, se establece un plan de intervención individualizado. En función de las necesidades detectadas, se asigna a cada niña o niño una sesión de rehabilitación fisioterápica semanal de aproximadamente 45 minutos, o quincenal en algunos casos.

Las sesiones se ajustan progresivamente a los logros alcanzados, garantizando un tratamiento dinámico y personalizado. Además, este servicio se encuentra coordinado con el área de rehabilitación del hospital y con los centros educativos, favoreciendo un enfoque multidisciplinar que optimiza el desarrollo motor de las beneficiarias.

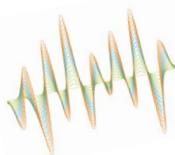
Beneficiarios/as con discapacidad auditiva	4
Beneficiarios/as sin discapacidad auditiva	6
Nº total	10
Nº total de sesiones realizadas.	268

2.5.- Servicio de Inclusión sociolaboral.

El Servicio de Inclusión Laboral de APANAH responde a la necesidad de las personas sordas de acceder a un empleo acorde con su formación, experiencia y preferencias personales y profesionales. La inserción en la empresa ordinaria es una de las principales vías para mejorar su calidad de vida, promoviendo la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo.

La inclusión laboral no es solo la consecución de un empleo, sino un proceso que requiere apoyo y seguimiento durante la transición al mundo laboral. Para ello, se trabaja en la adquisición de habilidades y competencias sociales que favorecen la autoestima y el desarrollo personal, así como en la formación, orientación y acompañamiento a lo largo del itinerario de inserción laboral.

Desde APANAH apostamos por la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad auditiva, impulsando su capacitación profesional y su inserción en la empresa ordinaria. Esto les permite alcanzar autonomía, independencia económica y una plena participación en la sociedad.



Objetivos generales

- Mejorar la calidad de vida de las personas sordas a través de su acceso al empleo.
- Fomentar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.
- Potenciar la autonomía en la búsqueda activa de empleo.
- Mejorar la empleabilidad de las personas sordas y sus posibilidades de promoción y estabilidad laboral.
- Contribuir a la eliminación de barreras de comunicación en el entorno formativo y laboral.

Acciones desarrolladas

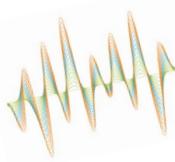
El servicio de inclusión laboral de APANAH centra su intervención en las personas sordas demandantes de empleo y en su entorno, proporcionando herramientas que les permitan desenvolverse eficazmente en el mundo laboral. Para ello, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Atención personalizada a las usuarias del servicio de empleo.
- Identificación de demandas formativas, laborales y personales.
- Definición del perfil ocupacional y orientación adaptada a las necesidades del mercado laboral.
- Información sobre los objetivos y metodología del servicio.
- Diseño y desarrollo de itinerarios individualizados de inserción laboral.
- Motivación y apoyo en la toma de decisiones, fomentando la autonomía en la búsqueda de empleo.
- Entrenamiento en técnicas de entrevista y desarrollo de habilidades sociolaborales.
- Gestión de ofertas de empleo y selección de perfiles adecuados.
- Seguimiento y acompañamiento durante la incorporación y adaptación al puesto de trabajo.

Este servicio ha permitido mejorar la empleabilidad y la integración laboral de las personas sordas, avanzando hacia una sociedad más inclusiva y accesible.

EDAD USUARIOS	
HOMBRES <DE 25	2
DE 25 A 35	12
DE 36 A 45	9
DE 46 A 55	13
>DE 56	10
TOTAL	48

EDAD USUARIAS	
MUJERES <DE 25	3
DE 25 A 35	7
DE 36 A 45	18
DE 46 A 55	29
>DE 56	12
TOTAL	69



TIPOLOGÍA DE CONTRATOS	
< DE 6 MESES	24
>DE 6 MESES	3
1 AÑO	3
INDEFINIDO	2

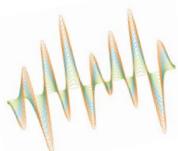
SITUACIÓN DE LOS/AS USUARIOS/AS DEMANDANTES EN LA PROVINCIA DE ALICANTE	
NÚMERO TOTAL DE INSERCIÓNES REALIZADAS	32
NÚMERO TOTAL DE USUARIOS/AS QUE SE INTERVIENE	117
NÚMERO TOTAL DE FAMILIAS ATENDIDAS	40
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA TANTO PARA FORMACIÓN COMO ORIENTACIÓN EN LA PROVINCIA DE ALICANTE	285

3. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA.

La Atención Temprana va dirigida a aquellos niños/as y a los familiares directos y a las personas cercanas de dichos niños/as, entre 0 y 6 años que presenten algún trastorno en su desarrollo (y/o por ausencia en la adquisición de lenguaje y alteraciones en la comunicación), o estén en riesgo de padecerlo. Entendemos por trastornos del desarrollo a “la desviación significativa del curso evolutivo de los niños y niñas pequeñas, desde su nacimiento hasta alrededor de los 6 años”. La mayoría de estos desfases evolutivos pueden compensarse, atenuarse o prevenirse en función de un buen diagnóstico precoz y de una “intervención temprana, individualizada y específica” adecuándola y particularizándola para los diferentes trastornos.

Durante este curso, nuestro Centro pasó de tener 45 plazas acreditadas a 60, lo que ha significado que, aunque inicialmente teníamos concertadas un total de 54 plazas, en el mes de noviembre nos ampliaron hasta un total de 60, lo que nos ha supuesto un incremento importante en la atención de los niños/as, reduciendo así la lista de espera.

Los objetivos generales planteados son:



1.- Atender asistencial y/o preventivamente a niños y niña con problemas de desarrollo o riesgo de padecerlos por causas de origen prenatal, perinatal o postnatal, siguiendo un modelo que contemple los aspectos bio-psico-sociales de los bebés y niños/as con edades comprendidas entre cero y seis años, haciendo hincapié en los infantes menores de 4 años.

2.-Impulsar el protagonismo de las familias haciendo activa su implicación y participación en los programas de intervención a los niños/as.

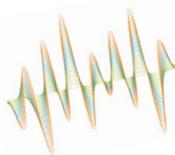
3.- Atender a los niños y niñas que presenten trastornos en su desarrollo derivados de un trastorno sensorial auditivo y/u otros trastornos, o presenten riesgo de padecerlos desde una vertiente preventiva y asistencial, posibilitando la forma más completa su inclusión en el medio social, familiar y escolar, así como su autonomía personal.

La mayor parte de actividades y acciones que se realizan en nuestro CDIAT, como en los años anteriores son:

- valoraciones funcionales e iniciales de cada caso,
- atención directa a las familias.
- valoraciones sucesivas de los casos,
- valoraciones de cese del CDIAT,
- programación semestral de objetivos individuales y revisión de estos,
- sesiones de intervención individuales de cada caso,
- sesiones de seguimiento de casos, reuniones online a través de diferentes plataformas con los diferentes agentes implicados en la intervención de los niños y niñas,
- sesiones grupales para determinados objetivos concretos (si la tasa de incidencia lo permite),
- gestiones y coordinaciones directas con otras entidades (sociales, educativas y sanitarias...) que intervienen con cada niño y niña,
- gestión de demandas individuales (Saaf),
- orientación e intervención familiar proporcionando estrategias de estimulación desde el ámbito familiar.

Durante el año 2024 hemos atendido desde nuestro CDIAT APANAH-HELIX a un total de 159 niños y niñas y a sus familias, de los cuales 106 son niños y 53 son niñas. En el mes de enero de 2025, los usuarios y usuarias de nuestro CDIAT han sido 116 niños y niñas.

Los trastornos y/o alteraciones de desarrollo, según la Organización Diagnóstica para la Atención Temprana (ODAT), que han recibido tratamiento en nuestro CDIAT durante el 2024 se especifican en el cuadro siguiente:



TRASTORNOS Y/O ALTERACIONES SEGÚN ODAT:	N.º NIÑOS/AS 2024
Factores de riesgo biológico	3
Prematuridad	6
Factores de riesgo biológico: SÍNDROME	6
Factores familiares/ambientales de riesgo	3
Trastorno en el desarrollo motor (PCI, origen espinal, muscular ...)	3
Trastornos auditivos	25
Trastornos psicomotores	7
Trastornos en el desarrollo del lenguaje	46
Trastorno en la expresión somática	5
Trastorno de la regulación y comportamiento	7
Trastorno de la relación y de la comunicación: sospecha TEA	25
Retraso evolutivo	23
TOTAL	159

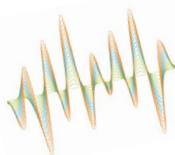
4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

4.1 Escuela de familias.

La Escuela de Familias del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) de APANAH tiene como objetivo proporcionar un espacio de acogida, información, formación, orientación y reflexión dirigido a padres, madres, familiares y personas cercanas a los niños y niñas. Estas charlas pretender dotar a los participantes con estrategias y habilidades necesarias para desarrollar adecuadamente sus habilidades en el trato con sus hijos e hijas. Además, la Escuela de Familias está abierta a toda la comunidad interesada en las ponencias ofrecidas. Con dichas escuelas-talleres también pretendemos crear espacios de escucha y contención por medio de reuniones donde se comparten las experiencias y preocupaciones de todos los miembros de las familias que atendemos.

El equipo profesional de APANAH tiene la intención de que la Escuela de Familias sea una herramienta fundamental para fortalecer el vínculo entre el CDIAT y las familias. A través de estas charlas, se busca compartir pautas habilitadoras y terapéuticas que sean coherentes con el proceso de





desarrollo de los niños y niñas. Asimismo, se pretende favorecer la gestión emocional tanto de los niños y niñas como de sus padres y madres, promoviendo un buen ambiente familiar para el crecimiento integral de los menores.

En el 2024 se programaron dos sesiones formativas eligiendo los temas en los que nuestras familias nos transmitieron que necesitaban mayor información, asesoramiento y formación.

Las sesiones formativas de nuestra Escuela de familias realizadas en el 2024 han sido:

- 31/01/2024: “*Cómo desarrollar el lenguaje mediante el juego*”. Se realizó en el Centro de Educación Infantil Cid Campeador de Petrer, con la asistencia de 30 familias, con el objetivo de que conozcan las etapas del desarrollo del lenguaje y así estimularlo a través del juego.
- 30/04/2024: “Pautas de alimentación”. Se ofreció información sobre hitos del desarrollo de alimentación, transición a la alimentación artificial y comida sólida, tips y dudas, contando con la asistencia de 3 familias.

4.2 Talleres de estimulación (colaboración aulas de 3, 4 y 5 años):

a) Prevención de Trastornos comunicativos en las Escuelas Infantiles:

Durante el año 2024 colaboramos con dos colegios donde están escolarizados varios de nuestros peques dentro de las aulas de 3 y 4 años por medio un taller de “Estimulación lúdica del lenguaje”. Los talleres se realizaron desde una metodología totalmente práctica, con ejercicios preparados e impartidos por las logopedas y estimuladoras del CDIAT-APANAH y siempre coordinados por la psicóloga y directora del centro.

Las actividades estaban planificadas dentro del horario lectivo y en la propia aula de los alumnos y alumnas, ya que, con este taller, se pretendió, por una parte, valorar posibles signos de alarma dentro del aula y por otra estimular el lenguaje de estos alumnos dentro de su entorno natural.

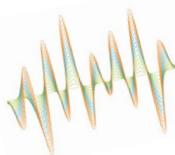
Los talleres de estimulación del lenguaje se realizaron en el CEIP “9 de Octubre” de Petrer el 19 de abril, en las dos aulas de tres años; en el CEIP “El Cid Campeador” de Petrer el 3 de febrero, en dos aulas de cuatro años.



b) Taller de Mindfulness para niños/as y sus familias:

El Mindfulness para niños y niñas tiene como principal objetivo despertar su curiosidad y su atención, consiguiendo que su capacidad de interesarse por conocer el mundo real que le rodea no caduque nunca, así como su interés por conectar con el exterior desde un interior más relajado, más receptivo y confiado. “Estoy más atento a lo que me rodea” resumiría este sentimiento. Desde nuestro CDIAT creemos que es necesario que este tipo de ejercicios se establezcan como costumbre desde las edades más tempranas porque la capacidad para focalizar mejor la atención hacia determinados estímulos potenciará la concentración.

Los talleres de Mindfulness se planificaron con las psicólogas de nuestro centro. La metodología usada en la realización de estos talleres fue enteramente práctica y por medio de ejercicios que pretendían que los niños y niñas fueran capaces de gestionar de mejor modo y de manera más adecuada sus emociones negativas, entender el origen de su rabia o de su



tristeza para poder canalizar dichas emociones de forma correcta y así mejorar al máximo sus habilidades sociales y su forma de relacionarse desde los primeros años de escolarización, entendiendo el colegio como una de las primeras fuentes de socialización. Todo ello ayudará a evitar situaciones de violencia y agresividad en contextos sociales como son las aulas de infantil.

Los talleres de Mindfulness se realizaron en; dos aulas del CEIP 9 de Octubre, el 26 de abril dos aulas de 4 años del CEIP "El Cid Campeador" 23 de mayo.

4.3. Proyectos temáticos:

Durante el 2024 pretendimos mantener como complemento a las terapias individuales tanto de nuestros niños y niñas como de sus familias el trabajo de proyectos temáticos, sin embargo, en el segundo cuatrimestre del año no se pudo realizar el proyecto programado por la sobrecarga de trabajo administrativo que recae sobre todas las profesionales que formamos parte del CDIAT APANA-HELIX.

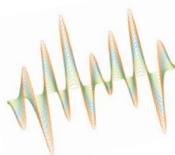
Por medio de esta metodología de trabajo fomentamos, por una parte, la motivación hacia la terapia de los propios niños y niñas y por otra parte facilitamos la participación de las familias en el proceso terapéutico de sus hijos e hijas así como el interés por el arte, la creatividad, la expresión de emociones y el respeto por la naturaleza y el mundo que nos rodea.

La intervención basada en proyectos reúne diferentes disciplinas en torno al tema de trabajo elegido, convirtiéndose dicho proyecto en una parte importante del proceso de la terapia planteada para los objetivos individuales. Se plantean actividades que se adaptan a los intereses de los peques y se respetan las individualidades y las habilidades diferentes y cada niño y niña, además de sus familias. Ello permite que las familias sientan el CDIAT como parte suya y no exclusivamente como un centro externo donde dejan a sus hijos para recibir la terapia.



¿Cómo trabajamos en nuestro CDIAT los proyectos? Para producir dichas experiencias, los niños y niñas y sus familias traen a nuestro centro objetos, dibujos, telas, imágenes, objetos de la naturaleza, manualidades, etc., con los cuales se preparan actividades, juegos y tareas específicas para cada proyecto; e intentamos que cada proyecto finalice con la realización de una actividad lúdica en la que pueda participar toda la familia. De este modo, nuestros niños y niñas encuentran los proyectos divertidos, motivadores y desafiantes para que puedan desempeñar un papel activo tanto en la elección del tema a investigar como en todo el proceso de planificación y desarrollo, con el aliciente de la participación de sus familiares directos en las experiencias y actividades.

Durante el año 2024 hemos realizado tres proyectos temáticos con participación de nuestras familias:



1. El “Universo”, realizado durante el primer cuatrimestre y donde se intentó conseguir que los niños y niñas junto con sus familias observaran, valoraran y descubrieran la grandiosidad del universo que nos rodea. A lo largo de este proyecto se trataron aspectos relacionados con el espacio, mar y tierra.

4.2 Actividades de sensibilización e información.

4.2.1- Acciones de sensibilización en el ámbito educativo.

Realizamos actividades de sensibilización y formación con la comunidad educativa en centros que escolaricen o no alumnado con discapacidad auditiva. Proporcionamos información general sobre sordera, sus consecuencias, factores de riesgo, signos de alerta, y recursos educativos necesarios para asegurar la inclusión educativa.

Las actividades que se han llevado a cabo han sido:

- Abril-Mayo Campaña de Sensibilización Escolar Centros Educativos de Petrer y Elda se ha realizado en un total de 4 centros, y han participado 202 alumnos/as.
- 29/05. Charla sobre la discapacidad auditiva. CIPFP Valle de Elda. 18 asistentes.
- 16/10. Trato adecuado a pacientes con discapacidad auditiva. Escuela de Farmacia. 4 asistentes.
- 02/12. Charla de Sensibilización sobre discapacidad auditiva. UA Alicante. 55 participantes.

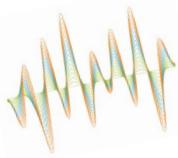
4.2.2.- Taller de técnicas de estudio.

Este taller brinda herramientas prácticas para mejorar la eficiencia en el aprendizaje de niños/as y adolescentes. En este taller de técnicas de estudio exploraremos estrategias adaptadas a cada etapa del desarrollo, abordando técnicas de organización, concentración y gestión del tiempo. Aprendiendo a potenciar la memoria, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

Se han realizado la totalidad 3 sesiones con la participación de 8 alumnos/as.

4.2.3.- Encuentro de Empleo

El 25 de noviembre en la plaza del Ayuntamiento de Alicante, participamos en la tercera edición de entidades que disponen del servicio de empleo.



CON LA COLABORACIÓN Y EL APOYO



Declarada de Utilidad Pública

Federación de Asociaciones
por la Integración del Sordo
en la Comunidad Valenciana



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE ACCIÓN SOCIAL



Ayuntamiento de Elda



Ayuntamiento de
PETRER



M.I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia y Conselleria
de Igualdad y Políticas Inclusivas



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



**GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE SANITAT**